



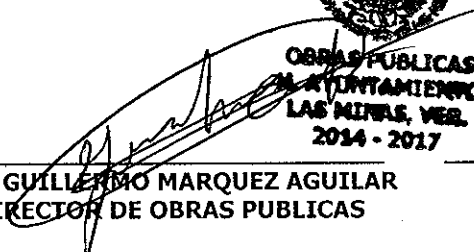
ACTA DE FALLO

SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DIA **07 DE OCTUBRE DEL 2014**, REUNIDOS EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LAS MINAS, VER, CON DOMICILIO EN PLAZA HIDALGO No 1 DE LA LOCALIDAD DE LAS MINAS, VER., PARA **DETERMINAR EL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No FISM 2014301070012 RELATIVA A LA OBRA No 2014301070012 DENOMINADA "CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE LANDACO "** REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS MINAS, VER., LOS C.C. ING. GUILLERMO MARQUEZ AGUILAR Y LIC. GUILLERMO MARQUEZ AGUILAR , DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE SE ENLISTAN ACONTINUACION:

NOMBRE	EMPRESA
ARQ. MAGDALENO LAGUNES MURRIETA	ARQ. MAGDALENO LAGUNES MURRIETA
ARQ. MARTIN DAVID ORTEGA DIAZ	ARQ. MARTIN DAVID ORTEGA DIAZ
C. ARACELY BELLO ABURTO	C. ARACELY BELLO ABURTO

DESPUES DE HACER LECTURA DEL DICTAMEN TECNICO DE FECHA **06 DE OCTUBRE** DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A DECLARAR QUE **EL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No FISMDF 2014301070012 SE OTORGA A FAVOR DE LA EMPRESA: ARQ. MAGDALENO LAGUNES MURRIETA,** REPRESENTADA POR EL ARQ. MAGDALENO LAGUNES MURRIETA QUIEN PRESENTO LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA, POR UN **IMPORTE TOTAL DE \$400,000.00 (CUTROCIENTOS MIL PESOS 00 /100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

SE LEE Y SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, Y SE ACUERDA QUE SEA NOTIFICADO POR ESCRITO A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES LA RESOLUCIÓN DEL MISMO.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
LAS MINAS, VER.
2014 - 2017
ING. GUILLERMO MARQUEZ AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA
INTERNA
H. AYUNTAMIENTO
LAS MINAS, VER.
2014 - 2017
LIC. JOSE ROBERTO MARCELO CORTES
CONTRALOR MUNICIPAL